



C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

TL 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE



ANUNCIO

Don Justo Delgado Cobo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santiponce,

Hace saber: Que por Resolución de Alcaldía número 765/2021 de fecha 23 de julio de 2021 se ha dictado lo siguiente:



“RESOLUCIÓN

Resolución nº: 765/2021
Fecha Resolución: 23/07/2021

Don Justo Delgado Cobo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santiponce, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DELEGACIONES DE ALCALDÍA

Una vez celebradas las elecciones locales el pasado día veinte seis de mayo de 2019, y constituido el nuevo Ayuntamiento el día 15 de junio, fue necesario llevar a cabo nueva organización con vistas a las nuevas necesidades.

Visto el Escrito Presentado por Don Juan Manuel Cantero Quirós con fecha 22 de noviembre de 2019 y registro de entrada número 6.570, de renuncia de la Delegación de Sanidad y Consumo y de la Delegación de Agricultura y Ganadería.

Visto cuanto antecede, y ante las necesidades surgidas, es necesario proceder a la realización de determinadas modificaciones en las delegaciones del equipo de gobierno, así como la constitución de la delegación de “bienestar animal”.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en RESOLVER:

PRIMERO.- Constituir las Delegaciones de Alcaldía y nombramiento de Delegados/as y alcance de las delegaciones, así como establecer las Áreas de Trabajo que a continuación se relacionan:

1) RELACIONES INSTITUCIONALES.

Titular: Don Justo Delgado Cobo

2) HACIENDA.

Titular: Doña María Teresa Melgar Ortega

Funciones que comprende: Tesorería. Gestión de la Tesorería. Presupuesto. Gestión Presupuestaria. Gestión de recaudación. Tributos Municipales. Control financiero. Compras.

3) PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Titular: Doña María Teresa Melgar Ortega.

Funciones que comprende: colaboración con entidades y asociaciones locales. Promoción del tejido asociativo. Control y gestión del registro municipal de asociaciones. Creación de órganos de participación vecinal.

| | | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | Apr01MKB44GN8Sa1Jg5wpQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Justo Delgado Cobo | Firmado | 28/07/2021 13:31:19 | |
| Observaciones | | Página | 1/4 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Apr01MKB44GN8Sa1Jg5wpQ== | | | |



C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

TL 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE

4) MUJER E IGUALDAD.

Titular: Doña Francisca Rosario Mateos Cárdenas.

Funciones que comprende: Promoción y defensa de los derechos de la mujer. Dirección y coordinación del Punto de Información a la Mujer. Gestión de cursos de formación para la igualdad.

5) TURISMO.

Titular: Doña María Dolores Romero Rodríguez.

Funciones que comprende: Promoción del turismo. Patrimonio Histórico Artístico. Planificación de recursos turísticos, fomento de iniciativas turísticas. Gestión de la Oficina Municipal de Turismo. Búsqueda de patrocinios. Convenios de Colaboración con entidades.

6) RÉGIMEN INTERIOR.

Titular: Don Justo Delgado Cobo.

Funciones que comprende: Personal. Coordinación de Recursos Humanos, gestión de la organización, cualificación y seguridad de los recursos Humanos.

7) SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD.

Titular: Don Juan José Ortega Gordón.

Funciones que comprende: Policía Local. Junta Local de Seguridad. Protección Civil. Seguridad en lugares públicos. Ordenación de tráfico Urbano.

8) DEPORTES.

Titular: Don Justo Delgado Cobo.

Funciones que comprende: Fomento de la actividad e instalaciones deportivas y de la educación física. Colaboración con las entidades deportivas de la localidad.

9) URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIAMBIENTE.

Titular: Don José Manuel Marín Rondán.

Funciones que comprende: Obras públicas. Urbanismo. Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Vivienda. Promoción pública y gestión de viviendas sociales, adquisición y gestión de suelo municipal. Licencia de obra. Modificación del PGOU, planificación y urbanización. Protección del Medio Ambiente, gestión de espacios públicos degradados. Fomento de vías verdes e itinerarios peatonales. Conservación de caminos rurales. Licencias de actividades económicas, aperturas de negocios. Asfaltado y acerado de nuevas zonas.

10) CULTURA.

Titular: Doña Isabel Pérez Amado.

Funciones que comprende: Cultura. Ateneo. Fomento de las actividades e instalaciones culturales. Promoción y colaboración de las actividades culturales e idiosincráticas de nuestro territorio propias y/o desarrolladas por las entidades. Gestión de equipamientos e instalaciones culturales.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | Apr01MKB44GN8Sa1Jg5wpQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Justo Delgado Cobo | Firmado | 28/07/2021 13:31:19 | |
| Observaciones | | Página | 2/4 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Apr01MKB44GN8Sa1Jg5wpQ== | | | |



C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

TL 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE

11) COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Titular: Doña María Dolores Romero Rodríguez.

Funciones que comprende: Fomento de la participación e información de los ciudadanos a través de las nuevas tecnologías (NNTT) y otras. Fomento del uso y difusión de las nuevas tecnologías.

12) JUVENTUD.

Titular: Doña Teresa Melgar Ortega.

Funciones que comprende: Promoción del sector juvenil. Fomento de servicios específicos para jóvenes, organización de eventos para jóvenes.

13) SERVICIOS GENERALES E INFRAESTRUCTURAS.

Titular: Don Juan José Ortega Gordon.

Funciones que comprende: Edificios municipales. Limpieza pública. Cementerio. Alumbrado público. Abastecimiento. Saneamiento. Recogida y tratamiento de residuos sólidos. Mantenimiento de vías públicas urbanas. Mantenimiento de mobiliario urbano. Gestión y mantenimiento de zonas verdes, parques y jardines. Asfaltado y acerado de zonas existentes.

14) FIESTAS.

Titular: Doña Isabel Pérez Amado.

Funciones que comprende: Feria y fiestas populares.

15) BIENESTAR SOCIAL.

Titular: Doña Francisca Rosario Mateos Cárdenas.

Funciones que comprende: Servicios Sociales y de promoción y reinserción social de los mayores, infancia y discapacitados. Servicio de Ayuda a domicilio, prevención de la drogodependencia, dirección y coordinación del hogar del pensionista, gestión del Patronato San Isidoro del Campo, impulso de la acción y cooperación social, dirección y coordinación del centro de servicios sociales.

16) EDUCACIÓN.

Titular: Doña Francisca Rosario Mateos Cárdenas.

Funciones que comprende: Programación de la enseñanza y cooperación educativa. Participación en órganos de gestión de centros docentes públicos. Servicios de Guardería Infantil.

17) DESARROLLO LOCAL, EMPLEO Y FORMACION.

Titular: Doña María Dolores Romero Rodríguez.

Funciones que comprende: Promoción económica, comercio, artesanía e industrias locales. Promoción del asociacionismo empresarial. Políticas activas de empleo y promoción de empleo. Políticas activas de empleo, dirección de los órganos municipales para las contrataciones temporales. Programa de escuelas taller, talleres de empleo y casas de oficio, planificación y gestión de cursos de formación para el empleo.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | Apr01MKB44GN8Sa1Jg5wpQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Justo Delgado Cobo | Firmado | 28/07/2021 13:31:19 | |
| Observaciones | | Página | 3/4 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Apr01MKB44GN8Sa1Jg5wpQ== | | | |



C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

TL 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE

18) TRANSPARENCIA Y PATRIMONIO PÚBLICO.

Titular: Don José Manuel Marín Rondán.

Funciones que comprende: Implementación y seguimiento de la normativa a la Transparencia. Inventario de Bienes.

19) BIENESTAR ANIMAL.

Titular: Doña M^a Teresa Melgar Ortega

Funciones que comprende: Unidad de Gestión de bienestar animal. Protección animal. Promoción de biodiversidad, voluntariado animalista. Campañas de concienciación y sensibilidad. Recogida y Registro Municipal de animales domésticos.

20) CONSUMO.

Titular: Doña M^a Teresa Melgar Ortega

Funciones que comprende: Defensa de los consumidores y usuarios. Educación para el consumo. Servicios de atención al consumidor. Programas de información a los consumidores. Oficina de atención al consumidor.

21) AGRICULTURA Y GANADERIA.

Titular: Don Justo Delgado Cobo

Funciones que comprende: Fomento y apoyo a la actividad agrícola y ganadera.

22) SANIDAD.

Titular: Don Justo Delgado Cobo

Funciones que comprende: Protección de la salud pública. Vigilancia e inspección sanitaria de lugares públicos. Control sanitario de establecimientos públicos. Participación en la gestión de la atención primaria de la salud.

Las delegaciones arriba mencionadas son genéricas, y conllevará la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos.

SEGUNDO. - Notificar la presente Resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución del nombramiento al Boletín Oficial de la provincia de Sevilla para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Santiponce, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Sr. Alcalde.".

Santiponce, a fecha de firma.

El Alcalde,

Fdo.: D. Justo Delgado Cobo

| | | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | Apr01MKB44GN8Sa1Jg5wpQ== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Justo Delgado Cobo | Firmado | 28/07/2021 13:31:19 | |
| Observaciones | | Página | 4/4 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Apr01MKB44GN8Sa1Jg5wpQ== | | | |